



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación **40866 CD-UCR-FPCS**, presentado por los Diputados Bastia, Palo Oliver, Ciancio, Di Stefano, Cándido, Orciani, Espíndola, Senn, Basile, Pullaro y González, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione ante el agente financiero de la provincia, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., disponga agilizar y adecuar el funcionamiento de la Banca Electrónica "Santa Fe Judiciales" , para la recepción de oficios judiciales, apertura de cuentas y , prioritariamente, transferencia y pago inmediato de créditos alimentarios, laborales y/o cualquier otro crédito judicial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones al texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, gestione ante el agente financiero de la provincia, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., disponga agilizar y adecuar el funcionamiento de la Banca Electrónica "Santa Fe Judiciales" , para la recepción de oficios judiciales, apertura de cuentas y , prioritariamente, transferencia y pago inmediato de créditos alimentarios, laborales y/o cualquier otro crédito judicial.

### **Sala de la Comisión por Zoom ; 18 de noviembre de 2020**

**DÁMARIS PACCHIOTTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**MÓNICA PERALTA**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**JOSÉ GARIBAY**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
**PRESIDENTE**  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**OSCAR MARTÍNEZ**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**SILVANA DI STEFANO**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO